Bogotá D.C., 13 de Junio de 2023

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Ciudad

REF: RESPUESTA RADICADO NO. 20235720922991 DEL 8 DE JUNIO DE 2023.

Respetada Doctora,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato de interventoría No.327-2022 cuyo objeto es ““REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CELEBRADO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLBOSALIC 001-2022 (71550) “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SUMINISTRO, ENTREGA Y SEGUIMIENTO DE ASISTENCIAS DE PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS EN LA LOCALIDAD DE BOSA”, y teniendo en cuenta la revisión técnica que está realizando interventoría y de acuerdo a la solicitud de revisión realizada por la alcaldía Local la cual se programa para el dia 15 de Junio de 2023, respetuosamente nos permitimos solicitar un plazo hasta el dia 23 de Junio de 2023 con el fin de presentar un informe de la ejecución del contrato si existe incumplimiento o no por parte del operador, ya que el dia 15 de junio de 2023 se verificara por parte de interventoría si se completó la información faltante por parte del operador o si hace falta información con el fin de tener soportes para sustentar el posible incumplimiento del contrato CPS 325 de 2022.

La revisión se realizará de manera conjunta con el FDLB por solicitud de los apoyos a la supervisión.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO YEPEZ GOMEZ
Representante Legal
RYF CONSULTORIA SAS BIC